

COOPERATIVA NACIONAL DE ZOOTECNISTAS

Colaboración de Luis F. Ramírez M., Zoot. M.S.

Recientemente fué creada la Cooperativa Nacional de Zootecnistas (CONALZO), con sede en la ciudad de Medellín, pero cuyo radio de acción será la República de Colombia.

El objetivo de la Cooperativa será el de despertar el espíritu de cooperación de los Zootecnistas y organizar algunos servicios para sus socios a través de las siguientes secciones:

1. SECCION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION. Cuyos objetivos son:
 - A. Poner en práctica los conocimientos técnicos de los Zootecnistas en todas y cada uno de los campos de acción en el cual se desenvuelven.
 - B. Incrementar la producción de las explotaciones pecuarias que adquiera, explote o administre la Cooperativa.
 - C. Prestar asesoría técnica por contrato establecido, a personas que lo soliciten.
 - D. Tener en depósito fincas para subarrendarlas a los Cooperados.
 - E. Podrá beneficiar, comercializar insumos y productos Agropecuarios.
2. SECCION DE PREVISION Y SERVICIOS GENERALES, cuyos objetivos entre otros serán:
 - A. Organizar servicios de asistencia médica, hospitalaria, provisión de

drogas y otros auxilios en caso de enfermedad, accidente o muerte de alguno de los asociados o sus familiares.

- B. Establecer un fondo mutuo que permita la prestación de auxilios en casos de incapacidad, pensiones y seguros personales, en general tanto para los asociados como para sus familiares.

3. SECCION DE AHORRO Y CREDITO, con los siguientes objetivos:

- A. Fomentar el ahorro entre sus socios.
- B. Recibir depósitos en dinero.
- C. Hacer préstamos a sus socios a bajo interés, con garantía personal, prendaria o hipotecaria, con fines productivos de mejoramiento personal, familiar, y para casos de calamidad doméstica.
- D. Servir de intermediaria con entidades de crédito y realizar cualquier otra operación complementaria de las anteriores, dentro de las leyes vigentes y los principios cooperativos.
- E. Proporcionar una mayor capacitación social y económica de los socios, mediante una adecuada educación cooperativa.

Además contará la Cooperativa con un Comité de Educación, con las siguientes funciones:

1. Organizar y desarrollar programas de educación cooperativa.
2. Promover otras actividades educativas de interés tanto para sus socios como para la comunidad donde la Cooperativa se encuentre establecida.
3. Disponer de los fondos que se les haya asignado, previa aprobación del Consejo de Administración.

4. Elaborar anualmente un plan de trabajo
5. Presentar un informe anual al Consejo, dando cuenta de las labores realizadas y de la forma como se han utilizado sus fondos.
6. Promover el fomento de la Zootecnia en el país.

Asamblea de Constitución

El día 11 de abril se realizó la Asamblea de Constitución de la Cooperativa en la sede de Colveza, a la cual asistieron un total de 20 zootecnistas (socios fundadores) con la presencia de un delegado de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. En esta Asamblea se nombro una Junta de Administración, en forma provisional, que se encargará de tramitar la personería jurídica para la cooperativa. Esta Junta quedó conformada por las siguientes personas:

Jairo Duque V., Gerente
Luz Stella Beltrán S., Tesorera
Roberto Zapata, Revisor Fiscal